

Preocupa situación de la mujer

Ayer el mundo celebró el Día de la Mujer, mientras que en el Valle del Cauca 89.000 de ellas sufren el rigor del desplazamiento forzado. Así lo revela un diagnóstico de la Defensoría del Pueblo sobre la violación a los derechos de las mujeres, en el que además se explica que la mayoría de ellas son cabeza de hogar.

El informe se muestra a la par con el de la ONU sobre derechos humanos en Colombia, el cual advierte sobre el subregistro que se presenta en el caso de las violaciones sexuales cometidas en el conflicto armado. De 18.432 delitos confesados por los 'paras' sólo 15 corresponden a violencia sexual.

Conflicto armado afecta a las mujeres

El 15% de las violaciones al DIH en el Valle afecta a sus mujeres.

Redacción de El País

Pese a que ayer se celebró el día universal de la Mujer la situación de sus derechos humanos en el Valle del Cauca es compleja y llena de amenazas, según se desprende de un reporte preparado por la Defensoría Regional del Pueblo.

De acuerdo con el documento el 10% de las quejas, que tramitó ese organismo el año pasado, fue por la vulneración de derechos humanos, en relación con la condición de ser Mujer. La violencia en el marco del conflicto armado es la conducta que mayor atención requiere, pues es allí donde se presenta el mayor porcentaje de casos.

Según la Defensoría Regional 89.082 mujeres se encuentran en situación de desplazamiento forzado, lo que constituye el 54% del total de los despla-

Asesinan defensor de derechos humanos

■ El viernes pasado fue reportado el hallazgo del cuerpo sin vida de Alvaro Miguel Rivera, un conocido defensor de los derechos de la comunidad LGTB de la ciudad. Según las autoridades, que investigan el caso, Rivera fue asesinado en su apartamento, el cual apareció revocado, aunque la puerta de ingreso al mismo no presentaba señales de haber sido violentada.

zados en el Valle. De este guarismo el 78% asume el rol de jefes de hogar. De ellas el 66% ha sufrido violencia intrafamiliar y el 16% ha sido víctima de violación o acceso carnal violento.

En total, las infracciones al DIH que afectan a las mujeres constituyen el 15% de los casos conocidos por la Defensoría en el Valle.

“Incorporamos la perspectiva de género en los análisis de riesgo que realizamos en la entidad, en principio los relacionados con el reclutamiento forzado, la violencia sexual y el desplazamiento forzado”, explica Andrés Santamaría, su director.

La Violencia Intrafamiliar, VIF, que afecta principalmente a las mujeres y niños también sigue siendo un grave

problema de convivencia en la región. El Valle ocupa el tercer lugar en el país con 6.226 casos ocurridos en el 2008, según Medicina Legal. Además, el año pasado hubo más de 100 demandas contra mujeres por inasistencia alimentaria, 63 procesos por patria potestad y 86 procesos de divorcio.

Alarma en la ONU

Pero la preocupación no es sólo local. En su último informe presentado hace tres días, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Navi Pillay, señaló que pese a ser una práctica común en el conflicto armado colombiano, de los 18.431 delitos confesados en Justicia y Paz, tan sólo quince corresponden a casos de violencia sexual contra mujeres y de éstos sólo cuatro han sido confesados por sus autores.

“Hay un alto grado de impunidad y también un preocupante sub registro, por lo tanto poca visibilidad de estos terribles crímenes contra las mujeres y las niñas”, agregó Pillay en su informe.



En diciembre fue sancionada la Ley 1257 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.